Planas defiende una “nueva extensión agraria digital”

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha defendido la apuesta por una nueva “extensión agraria digital”, en el marco de la firma de un convenio de colaboración con dos instituciones universitarias, para hacer frente a los futuros retos del sector agroalimentario. En este sentido, el ministro ha puntualizado que no solo hay que proporcionar los medios adecuados, sino que hay que realizar un acompañamiento en el asesoramiento de los jóvenes que se incorporan a la actividad.

El ministro ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba y la Politécnica de Madrid, a través de la Escuela Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM) y la Escuela de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas (ETSIAAB), respectivamente, para el diseño e impartición de un plan de formación digital que contribuya a dotar de nuevas capacidades a los profesionales en el ámbito rural.

La firma del convenio, que ha tenido lugar en la sede ministerial, supone la activación del Centro de Competencias Digitales y de un programa formativo piloto en el marco de la educación no reglada. Se trata de Centro y de un programa escalable y que, a medio y largo plazo, podrá contar con otras entidades o centros docentes.

El ministro Planas ha afirmado que “la digitalización va a ser uno de los ejes trasversales más importantes para la recuperación económica y nueva realidad del sector agroalimentario”. Ha añadido que el objetivo de este programa es “romper la brecha digital” para que los agricultores, ganaderos, técnicos y asesores que trabajan en el sector agroalimentario incorporen la tecnología digital al desarrollo cotidiano de su trabajo.

El 80 % de los titulares de explotaciones agrarias tiene una formación eminentemente práctica o fruto de la experiencia, lo que pone de manifiesto la necesidad de formación, especialmente la mixta sectorial y tecnológica.

En este sentido, la figura de la formación continua no reglada es crucial y, por eso, los ocho cursos que son materia del convenio firmado hoy están concebidos con un formato flexible y adaptable. Se trata de ciclos formativos cortos y compatibles con la actividad profesional que contarán, también, con una fase de seguimiento y de acompañamiento en la implementación de las materias impartidas.

Uno de los elementos más relevantes es la introducción de un sistema de “vigilancia tecnológica” que va a permitir a agricultores, ganaderos, silvicultores, técnicos y asesores estar continuamente informados acerca de las novedades tecnológicas e innovaciones digitales que surjan en sus áreas de competencia.

Este Centro de Competencias y ciclo formativo se enmarcan dentro de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural, de marzo de 2019. España es uno de los pocos países europeos que cuentan con una estrategia estructurada para la digitalización del sector. Supone una de las herramientas más importantes para consolidar su liderazgo, al hacerlo más competitivo, moderno y eficiente en el contexto del “escenario digital”.

El convenio firmado hoy forma parte del II Plan de Acción de la Estrategia 2021-2023 que ha incorporado actuaciones plenamente renovadoras y de gran calado para el sector. Además, estarán vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que también sitúa a la digitalización de todos los sectores productivos como un elemento fundamental en la superación de la crisis económica y social derivada de la pandemia.